



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

NUMERO	FECHA DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	Mar 07/01/2020 20:27	Marcelo Letelier <letelier.marcelo@gmail.com> Buenas tardes: Esperando estén muy bien, les consulto por las asignaciones para actividades de verano. ¿Esto aún es posible para presentar alguna iniciativa? Saludos y que esté muy bien,	<u>Respuesta</u> Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php El plazo de entrega de todos los antecedentes por parte de las instituciones finaliza el 22 de Enero de 2021 hasta las 23.59 hrs. La información se debe enviar a email fndrverano@goremagallanes.cl
2	Mar 14/01/2020 16:32	Maria Murillo <cabresidencia@gmail.com> Estimada Lucila, Junto con saludar, quisiera saber sobre los resultados de los FNDR actividades de verano, hay alguna novedad? Muchas gracias Slds	<u>Respuesta</u> Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php . El plazo de entrega de todos los antecedentes por parte de las instituciones finaliza el 22 de enero de 2021 hasta las 23.59 hrs. La información se debe enviar a email fndrverano@goremagallanes.cl
3	Mar 14/04/2020 12:55	hola raices <holaraices@gmail.com> Estimados (as): Junto con saludar, es de mi interés confirmas las fechas máximas en que de pueden presentar propuestas de proyectos FNDR 6% Cultura- Verano 2020. Quedo atenta a sus comentarios. Saludos Cordiales.	<u>Respuesta</u> El plazo de entrega de todos los antecedentes por parte de las instituciones para actividades culturales finaliza el 22 de enero de 2021 hasta las 23.59 hrs. La información se debe enviar a email fndrverano@goremagallanes.cl



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

4	Lun 11/01/2021 17:55	Voleibol Magallanes <voleibolmagallanes@gmail.com> Estimados, A partir de qué fecha sería conveniente iniciar el cronograma del proyecto?, de acuerdo a la entrega de fondos. Atte.,	<u>Respuesta</u> El cronograma debe definirlo la institución postulante conforme a la tipología de actividades a ejecutar. El plazo de ejecución es de enero a Marzo de 2021. Esta información se debe acompañar a los antecedentes que se debe enviar la institución. TENER ESPECIAL PRECAUCION, que el inicio de la actividad NO PUEDE SER ANTERIOR a la fecha de la resolución que aprueba el convenio de traspaso de recursos.
5	Lun 11/01/2021 18:27	Voleibol Magallanes <voleibolmagallanes@gmail.com> Hola! Respecto a proyectos de verano FDNR 2021, se indica "Asociaciones." Los clubes deportivos quedan excluidos de postular? 6Saludos,	<u>Respuesta</u> Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.
6	Mar 12/01/2021 8:51	Profesional Deportes <profesionaldeportes@e-puntaarenas.cl> Estimados, junto con saludar, solicito si es posible me puedan enviar la presentación de ayer o algún instructivo para postulación de proyectos deportivos, ya que, el manual no sale con mucho detalle (si es competencia, capacitacion,etc) , por favor.	<u>Respuesta</u> Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

		Atte.,	y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php
7	Mar 12/01/2021 11:25	Roberto barria <r.barria60@gmail.com> ESTIMADOS BUENOS DIAS ME GUSTARIA SABER SI COMO INSTITUCIÓN ESTAMOS EN CONDICIONES PARA POSTULAR A LOS PROYECTOS	<u>Respuesta</u> Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.
8	Mar 12/01/2021 12:44	Asociacion Basquetbol <asobasprenas@gmail.com> De nuestra consideración : Cuando vence el plazo para postular a los proyectos de verano. Saludos	<u>Respuesta</u> El plazo de entrega de todos los antecedentes por parte de las instituciones para actividades culturales finaliza el 22 de enero de 2021 hasta las 23.59 hrs. La información se debe enviar a email fndrverano@goremagallanes.cl
10	Mar 12/01/2021 12:54	Marcelo Llanos <marcelo.llanos@e-puntaarenas.cl> Buenas tardes: Favor se solicitan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación • Bases Gracias,	<u>Respuesta</u> Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php .
11	Mar 12/01/2021 15:51	Voleibol Magallanes <voleibolmagallanes@gmail.com> Estimados, Compartimos algunas consultas:	<u>Respuesta</u>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

		<p>1. ¿La postulación es sólo para ASOCIACIONES deportivas?, como se mostró en la presentación de ayer lunes 11.</p> <p>2. ¿Desde cuándo sería apropiado iniciar el cronograma del proyecto? Esto debido a la fecha de entrega de fondos.</p> <p>3. ¿Toda la documentación se presenta a través de la plataforma de GORE en línea, nada en recepciones de su edificio?</p> <p>Les saluda Atte.,</p>	<p>1.Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas</p> <p>Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.</p> <p>2.- El cronograma debe definirlo la institución conforme a la tipología de actividades a ejecutar. El plazo de ejecución es de enero a marzo de 2021.</p> <p>3.- El plazo de entrega de todos los antecedentes por parte de las instituciones para actividades culturales finaliza el 22 de enero de 2021 hasta las 23.59 hrs. La información se debe enviar a email fndrverano@goremagallanes.cl</p> <p>TENER ESPECIAL PRECAUCION, que el inicio de la actividad NO PUEDE SER ANTERIOR a la fecha de la resolución que aprueba el convenio de traspaso de recursos.</p>
12	Mar 12/01/2021 19:07	<p>Claudia Sepúlveda <csepulvedaojeda@gmail.com></p> <p>Estimadas,</p> <p>Junto con saludarles, me dirijo a Uds. Como secretaria del Club Deportivo Mazzarello de Puerto Natales para solicitar información respecto de las postulaciones para los fondos de actividades deportivas de verano. Revisé la página y no encuentro información, por lo que leí en las noticias las postulaciones comienzan el día 13 de enero.</p> <p>Quedo atenta a su respuesta</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php.</p>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

13	Mié 13/01/2021 10:28	<p>Daniel Oyarzo <Doyarzo@imcabodehornos.cl> Buen día,</p> <p>Quisiera hacer algunas consultas sobre los instructivos de postulación para las iniciativas de verano 2021.</p> <p>1.- Todavía no aparece en el portal el instructivo de cultura. Va a haber?</p> <p>2.- En los instructivos, en los documentos exigidos, hay documentos que antes no se les exigían a los municipios. Se les van a exigir ahora? porque dice: "IPSFL" en las entidades a presentar, pero no dice nada sobre los municipios.</p> <p>3.- Cuál es el monto máximo a postular en social, no aparece en el instructivo. Sólo aparece algo en las garantías.</p> <p>4.- Los municipios igual deben presentar pagaré o garantía bancaria?</p> <p>5.- En caso de presentar un proyecto para entregar canastas de alimentos a las familias afectadas económicamente por la pandemia, hay algún tope en el valor de la canasta y del proyecto?</p> <p>6.- En las actividades deportivas on line, se puede comprar poleras (por ejemplo) para entregarle a los beneficiarios directos?</p> <p>Desde ya, muy agradecido.</p>	<p><u>Respuesta</u> Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php.</p> <p>2.- Las garantías son los exigibles a la entidades publicas</p> <p>3.- Montos Máximos a financiar y tipología de gastos está indicado en el TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO indicado en el Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable-aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano el cual está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php.</p> <p>4.- Los municipios están excluidos de entregar garantías. Las garantías solo son exigibles a instituciones privadas sin fines de lucro.</p> <p>5.-Conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable-aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano Manuales 2021, <u>no se financia canastas de alimentos.</u></p> <p>6.-Conforme a lo establecido en el TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE</p>
----	----------------------------	---	---



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

			FINANCIAMIENTO del Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano tipología de gastos para Actividades Deportivas Verano 2021 <u>no está contemplado la compra de poleras</u>
14	Miércoles 13/01/2021 11:01	Fredy Perez Ramirez <fredyfis@icloud.com> Muy buenos días, una consulta cuando hablan e asociaciones deportivas se dirigen hacia los clubes deportivos con personalidad jurídica. Saludos Fredy Pérez Ramírez Profesor de educación Física entrenador de Balonmano Leumag	<u>Respuesta</u> 1.Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021. La actividad específica de cada club deportivo la puede canalizar a través de la asociación respectiva relacionada con la disciplina deportiva en particular.
15	Miércoles 13/01/2021 15:05	Cpmosca patmag <cpmosca.patmag@gmail.com> Buenas tardes. Mi nombre es Avelino Fernández y soy presidente del Club de Pesca con Mosca Patagonia Magallánica. Estamos interesados en postular al FNDR, esta sería nuestra primera postulación a un fondo. He leído con ciertos requisitos para la postulación, en una parte menciona boletas de garantía, ¿Cómo aplicaría esto a nuestro club? Nosotros no tenemos giro económico y no tenemos boletas. ¿Cómo obtengo los formularios a llenar para la postulación?	<u>Respuesta</u> 1.Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

		Atte.	<p>Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.</p> <p>La actividad específica de cada club deportivo la puede canalizar a través de la asociación respectiva relacionada con la disciplina deportiva en particular.</p> <p>Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php.</p>
16	Mié 13/01/2021 18:00	<p>PasoLibre Creaxiones <pasolibrecreaxiones@gmail.com> PasoLibre Creaxiones Pte.</p> <p>Por medio de la presente saludamos respetuosamente a Ud. y pasamos a comentar las siguientes consultas:</p> <p>En la línea: Obras de Teatro/ Producciones Artísticas On Line. Somos una compañía de teatro con un montaje ya producido y grabado en formato audiovisual, listo para ser difundido en una plataforma online, y en paralelo estamos constantemente produciendo nuevos montajes. En este sentido la consulta es si, siguiendo el espíritu de estos fondos, nos conviene que nuestro proyecto sea:</p> <p>a)¿Solo difusión de una obra ya existente?, o</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>La tipología de gastos lo debe definir la institución postulante y debe estar conforme a lo indicado en el TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO del Manual de Procedimientos aplicable a INICIATIVAS DE INTERES REGIONAL-NO CONCURSABLE- CON CARGO AL FONDO CULTURA DEL FNDR 6% 2021.</p> <p>Los gastos deben se deben ajustar a lo indicado en TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO del Manual de Procedimientos aplicable a INICIATIVAS DE INTERES</p>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

		<p>b)¿Crear, montar y grabar una obra nueva?</p> <p>o quizás nos conviene optar por la línea de Eventos Culturales On Line para exhibir el trabajo que ya tenemos grabado? quedo atento a sus comentarios y agradecido por su orientación mauricio alexi alvial saravia <alvial88@yahoo.es> Mié 13/01/2021 21:11 Espero repuesta para poder presentarlo, ya que dieron muy poco plazo para la elaboración, Se agradecería</p>	REGIONAL-NO CONCURSABLE- CON CARGO AL FONDO CULTURA DEL FNDR 6% 2021.
17	Jue 14/01/2021 8:14	<p>marco antonio moyano vera <marcomoyano@hotmail.com> Buenos días, agradeceré me indique la fecha de cierre para postular proyectos deportivos ya que en el punto 2 del título V del Manual de Procedimientos se indica que las consultas se recepcionarán por esta vía hasta 3 días antes de la fecha de cierre del proceso de postulación. A su vez en el punto 4 del mismo título se indica que la recepción de consultas es hasta el día 15 de Enero a las 16 hrs. Por lo tanto hay que inferir que la fecha de cierre para las postulaciones es el día 18 de Enero?</p> <p>Es por esta duda que solicito se me responda en qué punto del Manual de Procedimientos se indica la fecha de cierre de postulación de los proyectos deportivos. Otra duda que me asalta es lo que se indica en el Título VI, Ganatías: en el cuadro se hace referencia al "FNDR 6% Social asociado a este Manual de Procedimiento" (segunda columna del cuadro) además se repite cuando se habla de Garantías. En este punto, específicamente en la tercera fila de la segunda columna, se indica "Iniciativas cuyo monto solicitado sea mayor a</p>	<p><u>Respuesta</u> 1.-El plazo de entrega de todos los antecedentes por parte de las instituciones para actividades deportivas finaliza el 22 de enero de 2021 hasta las 23.59 hrs. La información se debe enviar a email fndrverano@goremagallanes.cl 2.- Las garantías solo son aplicables a Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro. En caso de ser favorecidos deben presentar pagare notarial por el 100% de los recursos solicitados al fondo.</p>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

		<p>\$5.000.000.-" pero los proyectos a postular sólo pueden solicitar financiamiento hasta \$5.000.000. Favor aclarar este punto. MI fono es el 992912717</p>	
18	<p>Jue 14/01/2021 9:29</p>	<p>Administrador <administrador@sokolpuntaarenas.cl></p> <p>Estimados, buenos dias, queria consultar con respecto a la Resolucion Ex. N249/2020, si un club deportivo; (en nuestro caso Club Deportivo Sokol Croata De Puntra Arenas), aplica participar en estos proyectos.</p> <p>A la espera de su respuesta.</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas</p> <p>Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.</p>
19	<p>Jue 14/01/2021 10:41</p>	<p>john beroiza <latitud53bjj@gmail.com></p> <p>Estimados</p> <p>La consulta es la siguiente, para postular a los fondos fn dr 6% que abrieron el dia de ayer, podremos postular como club deportivo que es una organizacion deportiva, consulto ya que solo mencionan asociaciones deportivas, no se si sera lo mismo. Ojala me puedan ayudar con esto.</p> <p>Saludos</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>1.Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas</p> <p>Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.</p>
20	<p>Jue 14/01/2021 15:29</p>	<p>Daniel Oyarzo <Doyarzo@imcabodehornos.cl></p> <p>Consulta,</p> <p>Al ingresar al portal del GORE, con el usuario de la Municipalidad, no permite, o no está habilitada la posibilidad de subir o postular</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>1.Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano está disponible en</p>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

		un proyecto para las iniciativas de verano. Cuál es la fecha en la que se podrá subir los proyectos?	www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php . 2.-El plazo de entrega de todos los antecedentes por parte de las instituciones para actividades deportivas finaliza el 22 de enero de 2021 hasta las 23.59 hrs. La información se debe enviar a email fndrverano@goremagallanes.cl
21	Jue 14/01/2021 19:33	<p>PasoLibre Creaxiones <pasolibrecreaxiones@gmail.com> PasoLibre Creaxiones</p> <p style="text-align: center;">Por medio de la presente saludamos respetuosamente a Ud. y pasamos a comentar las siguientes consultas: En la línea: Obras de Teatro/ Producciones Artísticas On Line.</p> <p>Somos una compañía de teatro con un montaje ya producido y grabado en formato audiovisual, listo para ser difundido en una plataforma online, y en paralelo estamos constantemente produciendo nuevos montajes. En este sentido la consulta es si, siguiendo el espíritu de estos fondos, nos conviene que nuestro proyecto sea:</p> <p>a)¿Solo difusión de una obra ya existente?, o b)¿Crear, montar y grabar una obra nueva? o quizás nos conviene optar por la línea de Eventos Culturales On Line para exhibir el trabajo que ya tenemos grabado? quedo atento a sus comentarios y agradecido por su orientación</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>La tipología de gastos lo debe definir la institución postulante y debe estar conforme a lo indicado en el TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO del Manual de Procedimientos aplicable a INICIATIVAS DE INTERES REGIONAL-NO CONCURSABLE- CON CARGO AL FONDO CULTURA DEL FNDR 6% 2021.</p> <p>Los gastos deben se deben ajustar a lo indicado en TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO del Manual de Procedimientos aplicable a INICIATIVAS DE INTERES REGIONAL-NO CONCURSABLE- CON CARGO AL FONDO CULTURA DEL FNDR 6% 2021.</p>
22	Jue 14/01/2021 21:28	<p>Caroline Pavez <carolinepavez@hotmail.com></p> <p>Buenas tardes, mi nombre es Caroline Pavez, estuve visitando la web y no logré dar con las bases del fondo de verano para cultura.</p> <p>Le agradecería colocar el link por aquí.</p> <p>Atte.</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>Formulario de Solicitud, Manual de Procedimientos y Otros Documentos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Cultura está disponible en www.goremagallanes.cl link http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php.</p>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

23	Vie 15/01/2021 1:35	asociacion.handball.magallanes@gmail.com Señores, de acuerdo a lo indicado se consulta lo siguiente: 1.-El servicio de comunicación online puede realizarse una suscripción de algún plan? 2.- Porque no se consideró implementación menor de apoyo para los participantes en las actividades? 3.- Los profesionales o técnicos a honorarios que participen pueden ser de otras regiones? 4.- Existe un límite de profesionales u/o técnicos con honorarios que participen en actividades? 5.- Como se verificara la participación? 6.- Se solicitara reporte de actividades y de horas realizadas, o bien cuál será el método de medida? 7.- Porque no se consideró colación saludable para las otras actividades online? 8.- Como se acreditara el arriendo de un recinto para transmitir actividad? 9.- Porque no se consideró implementación para mejorar comunicación e imagen en las actividades?	<u>Respuesta</u> Los gastos de cada iniciativa deben estar acorde a lo indicado en el TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO del Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano tipología de gastos para Actividades Deportivas Verano 2021. Los profesionales o Técnicos pueden ser de otras regiones conforme a la actividad específica a realizar lo cual se debe indicar en el Formulario Solicitud además de acompañar los antecedentes del profesional respectivo. El límite de profesionales debe estar acorde con la actividad específica a desarrollar lo cual se debe indicar en el formulario de postulación y cronograma de actividades. La institución debe entregar los medios de verificación pertinentes que den cuenta de la efectiva participación on-line conforme a la actividad a realizar. El Gobierno Regional puede solicitar los medios de verificación que estime pertinente para verificar la ejecución de la iniciativa conforma lo indicado en los antecedentes del proyecto entregado por la institución.
----	---------------------------	---	---



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

		<p>10.- Pueden participar deportistas de otras regiones?</p> <p>11.- Como se entregaran los recursos financieros y plazos?</p> <p>12.- En arriendo de plataforma como se considera y se puede justificar el costo de la conexión de internet que es importante para las actividades?</p> <p>13.- Se debe dejar garantía para ejecución de actividad?, si es así explicar.</p> <p>Quedamos atentos a respuestas</p> <p>Atte.</p>	<p>Todos los Gastos deben estar conforme al Manual de Seguimiento y Rendiciones establecido por el Gobierno Regional.</p> <p>Si participan deportistas de otras regiones lo debe indicar en el respectivo formulario solicitud.</p> <p>Los recursos financieros se entregarán después de la firma del convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional y la institución beneficiada.</p> <p>La garantía para una institución privada sin fines de lucro implica un pagare notarial por el 100% de los recursos solicitados.</p>
24	Vie 15/01/2021 16:14	<p>Anabella González Salinas <turismo@munitorresdelpaine.cl></p> <p>Estimados,</p> <p>Envío las siguientes preguntas sobre el fondo de cultura:En cuanto a las tipologías a financiar, en la Tipología b de eventos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿es posible financiar la contratación de artistas? Ya que en honorarios solo se consideran profesionales o no profesionales por horas y habitualmente los honorarios de los artistas se calculan por presentación artística y no por horas. ○ ¿Es posible la contratación de productoras de eventos o productoras audiovisuales? 	<p><u>Respuesta</u></p> <p>Los gastos deben se deben ajustar a lo indicado en TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO del Manual de Procedimientos aplicable a INICIATIVAS DE INTERES REGIONAL-NO CONCURSABLE- CON CARGO AL FONDO CULTURA DEL FNDR 6% 2021.</p> <p>Al respecto indicar:</p> <p>1.No se financian gastos por concepto de presentación artística.</p> <p>2.No está establecido la contratación de productoras.</p>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

	<p>○ ¿Se puede pagar la edición de vídeos o previo a eso camarógrafo, periodista, editor etc?</p> <p>En cuanto a la tipología C. Obras de teatro o producciones artísticas online</p> <p>○ ¿es posible la contratación de compañías de teatro, colectivos artísticos o productoras de eventos?</p> <p>○ ¿Es posible la compra de capsulas pregrabadas de obras de teatro o producciones artísticas para su difusión en plataformas online?</p> <p>En cuanto a los documentos exigidos para la presentación de iniciativas, ¿Las municipalidades deben presentar cotizaciones? Ya que en el cuadro explicativo solo se nombra a las instituciones privadas sin fines de lucro como entidad a presentar esos documentos En cuanto al fondo de deportes en la tipología de d. ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS ON LINE: Incluye la organización de eventos comunales, provinciales y regionales en diferentes disciplinas deportivas con participación directa de deportistas regionales y cuya ejecución sea dentro de la Región. ¿Es posible entonces realizar un evento presencial dentro de la región (cumpliendo todas las medidas sanitarias) con transmisión en vivo online? Ya que en los gastos permitidos se indica “arriendo de recinto”</p> <p>¿Se considera una competencia online una carrera de bicicletas con transmisión en vivo?</p>	<p>3.- Solo se permiten los gastos establecidos en el manual de procedimientos.</p> <p>4.- La iniciativa presentada debe corresponder a una actividad a realizar.</p> <p>5.- En caso de actividades deportivas <u>solo está considerando</u> realización de actividades on line.</p>
--	---	--



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

25	Vie 15/01/2021 17:00	<p>Asociacion de Tenis Region de Magallanes <atenismagallanes@gmail.com> Estimadas autoridades :</p> <p>Junto con saludarlos, quería saber si se puede hacer una excepción para que podamos postular como Asociación de Tenis de la Región de Magallanes, ya que cumplimos 2 años en abril de este año. Tenemos proyectos de capacitación y de entrenamiento que coinciden con las bases entregadas, y no nos gustaría quedar fuera por este detalle. Esperando su pronta respuesta, se despide atentamente</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>De acuerdo a lo establecido en el título III punto 2 Restricciones del Manual de Procedimientos aplicable para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir Sano no pueden postular Instituciones Privadas sin fines de lucro con personalidad jurídica inferior a 2 años.</p>
26	Vie 15/01/2021 9:33	<p>Maricela Gallardo <mgallardol@rehabilitamos.org> Estimados. Buenos días. Consulta se indica en las bases que pueden participar: asociaciones deportivas, corporaciones municipales, centros de padres y apoderados, y otras instituciones públicas. Esto incluye clubes deportivos, organizaciones comunitarias, y corporaciones o fundaciones sin fines de lucro?.</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>1.Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c. Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.</p>
27	Mié 13/01/2021 21:11	<p>mauricio alexi alvial saravia <alvial88@yahoo.es> Espero repuesta para poder presentarlo, ya que dieron muy poco plazo para la elaboración, Se agradecería</p>	<p>El plazo se establece en el Manual de Procedimientos.</p>
28	Mar 12/01/2021 15:20	<p>monica hernandez <moni.her.clerc@gmail.com> Buenas tardes, con respecto a las bases del fondo deportivo, quisiera saber si instituciones privadas sin fines de lucro como por ejemplo Corporaciones y/o fundaciones, pueden ser partícipe de este fondo? Desde ya muchisimas gracias!</p>	<p><u>Respuesta</u></p> <p>1.Conforme a lo indicado en el título III de Manual de Procedimientos para actividades de Interés Regional-No concursable- aplicable a Iniciativas relacionadas con Deporte y el Programa Elige Vivir pueden postular a. Asociaciones Deportivas b. Centros de padres y apoderados. c.</p>



RESPUESTA A CONSULTAS DEL FNDR VERANO 2021 FONDO DEPORTE Y CULTURA

			<p>Corporaciones Municipales. d. Municipios. e. Otras instituciones Públicas</p> <p>Los clubes deportivos no pueden postular a esta convocatoria verano 2021.</p>
29	Vie 15/01/2021 22:53	<ol style="list-style-type: none"> 1. Junto con saludar quisiera saber las siguientes consultas. 2. si la actividad se puede realizar solo un mes por ejemplo marzo los gastos de operación es solo para la técnico o puede ser también para las participantes ¿cómo que podría ser esto?. 3. ¿En qué consiste el arriendo de gimnasio cuando la actividad es online?. 4. en la parte del recurso humano ¿puede ser más de uno dentro del mismo proyecto? Por ejemplo un técnico en la especialidad deportiva y un preparador físico. 5. ¿Quiénes entran en los NO profesionales?; ¿ En qué categoría entraría un Monitor o instructor?. 6. ¿Se puede sacar pantallazo en las cotizaciones? ; desde ya muchas gracias esperando una pronta respuesta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad no puede pasar su ejecución el 31 de marzo, perfectamente puede ser solo por un mes. 2. De ninguna manera. 3. Ejemplo, un local para que el instructor pueda grabar la actividad entre otros. 4. El Recurso Humano necesario para desarrollar la actividad. 5. Quienes no poseen títulos profesionales. 6. Solo señalar que en el caso que la línea de financiamiento lo permita... las cotizaciones son referenciales y deben estar legibles.